

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

- **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2019	2018
BANCOS/TESORERÍA	\$ 1,316,915.27	\$ 706,676.57
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
<b>Suma \$</b>	<b>1,316,915.27 \$</b>	<b>706,676.57 \$</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de IMM, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
HSBC CTA 4056988868	\$ 1,316,915.27

ELABORÓ:

1 / 17

AUTORIZÓ:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

4057415473	\$ .00
HSBC CTA 4060430501	\$ .00
<b>Suma \$</b>	<b>1,316,915.27</b>

**Inversiones Temporales**

Representa el monto de efectivo invertido por **IMM**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma \$</b>	<b>-</b>

**Fondos con Afectación Específica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma \$</b>	<b>-</b>

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

Concepto	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
<b>Suma \$</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>

ELABORÓ:




2 / 17

AUTORIZÓ:

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2019	2019%
CUENTAS POR COBF	0.00	# DIV/01
DEUDORES DIVERSO	0.00	# DIV/01
OTROS DERECHOS A	0.00	# DIV/01
		# DIV/01
		# DIV/01
<b>Suma \$</b>	-	# DIV/01

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquellos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.  
En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

- **Inversiones Financieras**

ELABORÓ:

3 / 17

AUTORIZÓ:

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.
  - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
TERRENOS	\$ .00	\$ .00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 145,000.00	\$ .00
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 145,000.00</b>	<b>\$ -</b>

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 602,161.27	\$ 531,066.37
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 43,637.40	\$ 24,069.20
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 42,320.00	\$ 42,320.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 32,752.17	\$ 32,752.17
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>720,870.84</b>	<b>630,207.74</b>
SOFTWARE	\$ 3,310,080.00	\$ 4,080.00
LICENCIAS	\$ .00	\$ .00
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>3,310,080.00</b>	<b>4,080.00</b>

ELABORÓ:

4 / 17

AUTORIZÓ:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 301,242.93	\$ 278,602.03
ACCIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	301,242.93	278,602.03
<b>Suma \$</b>	<b>3,874,707.91</b>	<b>\$ 355,685.71</b>

**Activo Diferido**

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
	\$ .00	\$ .00

• **Estimaciones y Deterioros**

- 10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

• **Otros Activos**

- 11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**Pasivo**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

ELABORÓ:

5 / 17

AUTORIZÓ:

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Concepto	2019	2018
PASIVO CIRCULANTE	\$ 582,532.13	\$ 516.12
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00	\$ .00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 582,532.13</b>	<b>\$ 516.12</b>

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2,480.28
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ .00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 579,536.02
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 515.83
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 582,532.13</b>

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinado cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

**Ingresos por Clasificar a Corto Plazo**

Representa los recursos depositados de IMM, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

ELABORÓ:

6 / 17

AUTORIZÓ:

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de IMM, con vencimiento menor o igual a doce meses.

- Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2019
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ .00
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>\$ -</b>

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

*Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones*

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	14,500,000.00
<b>Subtotal Participaciones</b>	<b>14,500,000.00</b>
APORTACIONES	0
<b>Subtotal Aportaciones</b>	<b>0</b>
	0
<b>Subtotal Convenios</b>	<b>0</b>
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0
<b>Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	<b>0</b>
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0

ELABORÓ:

7 / 17

AUTORIZÓ:

	Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones	0
	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	0
	Subtotal Transferencias y Asignaciones	0
	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
	Subtotal Transferencias y Asignaciones	0
Otros In	PENSIONES Y JUBILACIONES	0
	Subtotal Pensiones y Jubilaciones	0

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10,941,539.21
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	6,946.08
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$</b>	<b>10,948,485.29</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0	0%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0	0%
SEGURIDAD SOCIAL	0	0%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

ELABORÓ:

8 / 17

AUTORIZÓ:

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.  
En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido  
En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2019	2018
BANCOS/TESORERÍA	1,316,915.27	706,676.57
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0	0
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME)	0	0
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0	0
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	0	0
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 1,316,915.27</b>	<b>\$ 706,676.57</b>

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Hijos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros		
Movimientos de partidas (o rubros) que no		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		

ELABORÓ:

9 / 17

AUTORIZÓ:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

*Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.*

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:*

Valores

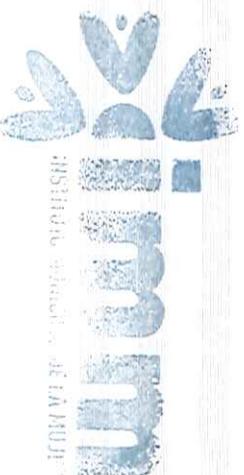
Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato



ELABORÓ:





10 / 17

AUTORIZÓ:

Concepto	Importe
VALORES	0
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0
AVALES Y GARANTÍAS	0
JUICIOS	0
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P	0
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES \$</b>	<b>-</b>

Presupuestarias:

**Cuentas de ingresos**

El ejercicio fiscal 2019 estuvo conformado por el presupuesto aprobado 2019, la ampliación presupuestal que era el saldo de bancos 2018 y el pago de bases para liquidaciones de trabajos o servicios en beneficio de Instituto Municipal de la mujer.

**Cuentas de egresos**

Al cierre del ejercicio fiscal 2019 se tuvo el importe de 734,898.99 por ejercer ese importe lo compone el proyecto activistas por la paz, pago de auditor y pago de servicio de impresión y fotocopiado impresoras también se hace referencia que quedó pendiente en la etapa del devengado el saldo de una campaña de promoción la cual concluye hasta el 31 de enero de 2020, se muestra a continuación como quedó el presupuesto final.

<b>Importe comprometido según contrato MBU-IMM-LP-003-2019-003 (Desarrollo e implementación de una campaña de promoción de la erradicación de las diferentes violencias en el Municipio de Benito Juárez) vencimiento al 31 de enero de 2020.</b>	<b>579,536.00</b>
Importe provisionado para el pago de impuestos por retención de ISR por servicios profesionales de personas físicas.	2,480.28
Importe correspondiente al proyecto "Activistas por la Paz" declarado desierto en virtud de que en su propuesta económica, el proveedor no cumplió con la fianza correspondiente. Proyecto que se retornará en el ejercicio fiscal 2020.	696,000.00
Importe provisionado para el pago de los servicios del Auditor según contrato IMM/002/2018-2021 con vencimiento al 31 de enero de 2020.	35,000.00
Saldo pendiente por devolver 2018	515.83
Importe provisionado para el pago de servicio de renta de copiadoras según contrato IMM/001/2018 con vigencia al 30 de septiembre de 2021.	3,383.16

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos, prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

ELABORÓ:

11/1/17

AUTORIZÓ:

2. *Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.*
3. *Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.*
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Municipio de Benito Juárez cuenta con una sólida economía basada en el turismo, misma que muestra un crecimiento sostenido en los últimos años, lo que ha permitido generar una fuerte recaudación de recursos propios. Al formar el Instituto parte importante de la estructura Municipal y cumplir con una necesidad social, garantiza su permanencia.

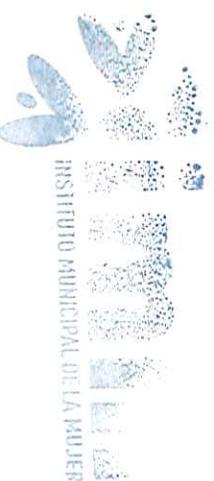
El

**3. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.  
El 18 de julio de 2008,
- b) Principales cambios en su estructura.  
No se han dado cambio en su estructura.
4. **Organización y Objeto Social**

Organización y Objeto Social



ELABORÓ:



12 A 17

AUTORIZÓ:

## INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

a) **Objeto social.**

Somos un Organismo Público Descentralizado con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propios, y que tiene como fin lograr la igualdad de oportunidades entre los sexos, abatiendo la discriminación y violencia de género a través de la incorporación de la perspectiva de género como tema de políticas públicas, aplicando la transversalidad con el fin de contar con programas de gobierno dentro del ámbito Municipal con esta perspectiva.

b) **Principal actividad.**

La Institución que logre mejorar la calidad de vida de las mujeres Benito Juárezenses, promoviendo su incorporación y desarrollo en igualdad de oportunidades en el ámbito político, social, educativo, cultural y económico; así como el reconocimiento de sus desempeños, su reposicionamiento social y la plena equidad en el ejercicio de sus derechos, dignificando su imagen ante la sociedad.

c) **Ejercicio fiscal. 2019**

Régimen Jurídico.

d)

Organismo público descentralizado de la administración Pública descentralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo

e) **Consideraciones fiscales del ente:** Toda vez que no cuenta con personal, ni empleados, únicamente está obligado a retener el Impuesto sobre la renta por pagos que se efectúen por concepto de honorarios y arrendamientos que se paguen a personas físicas

f) **Estructura organizacional básica.**

Ver anexo correspondiente

g) **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**  
La institución no es parte de ningún fideicomiso

5. **Bases de Preparación de los Estados Financieros**  
a) Los estados financieros del Instituto Municipal de la Mujer por el ejercicio 2018 se prepararon aplicando en lo conducente la

ELABORÓ:



13 / 17

AUTORIZÓ:

normatividad contable contenida en La Ley General de Contabilidad Gubernamental (L GCG), y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), cumpliendo con la mayoría de ellos, buscando que las áreas responsables y ejecutoras realicen los registros de las operaciones financieras que genera el Instituto, en el sistema de contabilidad gubernamental armonizado, con el propósito de estar lo más cerca posible al registro en tiempo real

**b) Postulados básicos:**

Las políticas contables de la administración pública descentralizada del Municipio de Benito Juárez, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

**Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.**

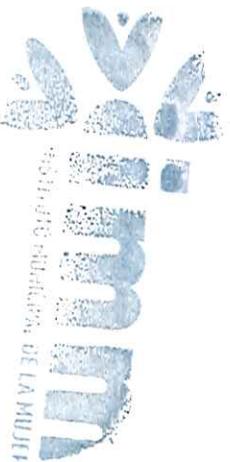
- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

*Actualización: los archivos nombrados de la Institución están revisados a su estado histórico original*

a)



ELABORÓ:



14 / 17

AUTORIZÓ:



- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. La Institución no realiza operaciones en el extranjero
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. Nada que Manifiestar
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. El Instituto por la naturaleza de su actividad, no maneja inventarios e) Beneficios a empleados: Toda vez que el

que el Instituto no tiene empleados, no es necesario crear provisiones relacionadas con beneficios a los mismos

- f) Provisiones: No es necesario efectuar provisiones, toda vez que la actividad económica se basa en función a los flujos de efectivo, por lo que no hay situaciones que ameriten crear provisiones
- g) Reservas: Durante el ejercicio no ha sido necesario constituir reservas de ninguna naturaleza
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. Nada que manifestar
- i) Reclasificaciones: No se han realizado
- j) Depuración y cancelación de saldos. No existen saldos pendientes de depurar

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Informará sobre: Se No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo consiguiente no se tienen saldos en moneda extranjera

a) Activos en moneda extranjera.	\$0.00	b)
Pasivos en moneda extranjera.	\$0.00	c)
Posición en moneda extranjera de cambio.	\$0.00	d) Tipo
moneda nacional.		e) Equivalente en

ELABORÓ:

15 / 17



AUTORIZÓ:

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) El

conjunto de bienes Muebles conocidos como activos tangibles destinados a servir en forma duradera, mayor a un año, a la actividad de la entidad y que generalmente no se destinan a la venta y que constituyen el patrimonio del Instituto.

Las políticas de registro para bienes muebles e inmuebles del Instituto son las incluidas en la LGCG del los artículos 23 al 32 y los lineamientos relativos al patrimonio b) se determina conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente de su adquisición. Las tasas de depreciación se tomarán de acuerdo a la "Guía de vida Útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.

c) No se han realizado ni capitalizado gastos por concepto de investigación y desarrollo

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

ELABORÓ:



16 / 17

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

**13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

**14. Información por Segmentos**

Quando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos

**16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

 ELABORÓ	 REVISÓ	 AUTORIZÓ
L.C. SAMANTHA CARRILLO MARTINEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, GESTIÓN DE RECURSOS Y CONTROL FINANCIERO	C. MIGUEL ÁNGEL CHE POOT COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN DE RECURSOS	LIC. MIROSLAVA A. REGUERA MARTINEZ DIRECTORA GENERAL DEL IMM

ELABORÓ:



AUTORIZÓ: